



## Curso Online de **Derecho Laboral** para no expertos

*Para conocer los aspectos más relevantes del Derecho del Trabajo que afectan a la gestión del departamento de RRHH.*



**[e]**  
Iniciativas Empresariales  
*| estrategias de formación*



Tel. 900 670 400 - [attcliente@iniciativasempresariales.com](mailto:attcliente@iniciativasempresariales.com)  
[www.iniciativasempresariales.com](http://www.iniciativasempresariales.com)

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA

# Derecho Laboral para no expertos

## Presentación

El conocimiento de la normativa legal laboral aplicado a los distintos procesos laborales de la empresa es una de las principales necesidades que la gestión de los RRHH requiere a diario. La toma de decisiones dentro de este ámbito exige un conocimiento profundo de las habilidades y técnicas jurídicas esenciales para llevarlas a cabo de forma eficaz.

Conocer aspectos referidos a temas tan importantes como la selección y contratación de personal, dar respuesta a peticiones de flexibilidad laboral y conciliación de la vida laboral y familiar, distribución de los tiempos de trabajo, fijación de retribuciones, los derechos en la suspensión de la relación laboral, etc. no sólo afectan a la imagen y a la responsabilidad social de la empresa, sino que un correcto cumplimiento de la normativa permite prevenir conflictos en sus estadios iniciales de gestación y evitar importantes riesgos económicos.

Con este curso conocerá los conceptos fundamentales del derecho laboral aplicados a la gestión del día a día de la empresa, las nuevas posibilidades legislativas de adaptación empresarial al contexto económico actual y cómo gestionar los procesos de mejora productiva de su empresa.

## La Educación On-line

Con más de 25 años de experiencia en la formación de directivos y profesionales, Iniciativas Empresariales y la Manager Business School presentan sus cursos e-learning. Diseñados por profesionales en activo, expertos en las materias impartidas, son cursos de corta duración y eminentemente prácticos, orientados a ofrecer herramientas de análisis y ejecución de aplicación inmediata en el puesto de trabajo.

Los cursos e-learning de Iniciativas Empresariales le permitirán:

1 La posibilidad de *escoger* el momento y lugar más adecuado.

2 *Interactuar* con otros estudiantes enriqueciendo la diversidad de visiones y opiniones y su aplicación en situaciones reales.

3 *Aumentar sus capacidades* y competencias en el puesto de trabajo en base al estudio de los casos reales planteados en este curso.

4 *Trabajar* con más y diversos recursos que ofrece el entorno on-line.

# Derecho Laboral para no expertos

## Método de Enseñanza

El curso se realiza on-line a través de la plataforma e-learning de Iniciativas Empresariales que permite, si así lo desea, descargarse los módulos didácticos junto con los ejercicios prácticos de forma que pueda servirle posteriormente como un efectivo manual de consulta.

A cada alumno se le asignará un tutor que le apoyará y dará seguimiento durante el curso, así como un consultor especializado que atenderá y resolverá todas las consultas que pueda tener sobre el material docente.

El curso incluye:



## Contenido y Duración del Curso

El curso tiene una duración de **80 horas** distribuidas en 10 módulos de formación práctica.

El material didáctico consta de:

### Manual de Estudio

Los 10 módulos contienen el temario que forma parte del curso y que ha sido elaborado por profesionales en activo expertos en la materia.

### Material Complementario

Cada uno de los módulos contiene material complementario que ayudará al alumno en la comprensión de los temas tratados. Encontrará también ejercicios de aprendizaje y pruebas de autoevaluación para la comprobación práctica de los conocimientos adquiridos.

## Derecho Laboral para no expertos

### Este curso le permitirá saber y conocer:

---

- Cómo se realiza de forma correcta la contratación de un empleado.
- Cuáles son los principales elementos que configuran la relación laboral.
- En qué situaciones se puede reducir la jornada de trabajo y cómo se traslada esta situación al contrato y la remuneración.
- Cómo prevenir conflictos en sus estadios iniciales de gestación a fin de evitar contingencias económicas más complicadas de resolver a posteriori.
- Qué ocurre con los convenios que no se han vuelto a negociar.
- Cuál es la incidencia de la reforma laboral en la clasificación profesional y en la movilidad funcional.
- Cómo modificar las funciones de un trabajador o reestructurar la organización del trabajo de la plantilla.
- Cuáles son las causas del despido basadas en las necesidades de funcionamiento de la empresa.
- Cuál es el grado de responsabilidad laboral de la empresa y sus responsables por las vías administrativa, civil y penal.
- Cómo cumplir con la normativa laboral para evitar sanciones económicas.

“ Disponga de un criterio acertado ante situaciones especiales y conflictivas en la gestión del día a día de los RRHH”

### Dirigido a:

---

Profesionales sin formación jurídica de los departamentos de la empresa, así como a todos aquellos profesionales que sin ser especialistas en Derecho Laboral necesitan conocer la normativa básica para valorar los problemas que en esta materia se les puedan plantear.

## Contenido del Curso

### MÓDULO 1. El trabajo por cuenta ajena

4 horas

Son varios los instrumentos que se han puesto en marcha por el legislador para hacer frente al fenómeno creciente de simulación o disimulación de las relaciones laborales bajo otras formas jurídicas ajenas al Derecho del Trabajo. En este primer módulo del curso se analizan los elementos característicos del contrato laboral que permiten distinguirlo de figuras afines no laborales. Ello nos permitirá conocer las relaciones de trabajo excluidas del ámbito laboral y las relaciones laborales de carácter especial.

- 1.1. El contrato laboral: cómo distinguirlo de figuras afines.
- 1.2. Relaciones de trabajo excluidas del ámbito laboral y relaciones laborales de carácter especial:
  - 1.2.1. Prestaciones de trabajo expresamente excluidas de la aplicación del Estatuto de los Trabajadores.
  - 1.2.2. Los trabajadores autónomos y los trabajadores autónomos dependientes (TRADE).
  - 1.2.3. Relaciones laborales de carácter especial.

### MÓDULO 2. Marco regulador de las relaciones laborales: conocimientos imprescindibles

4 horas

Conocer el marco normativo de las relaciones laborales nos permitirá delimitar el ámbito aplicativo de las distintas normas y el modo en que éstas interactúan entre sí en el seno del ordenamiento jurídico laboral.

- 2.1. Normas laborales nacionales e internacionales.
- 2.2. Cómo interactúan las distintas normas: jerarquía y otras reglas aplicativas.
- 2.3. El convenio colectivo: proceso de negociación, contenido, vigencia y aplicación:
  - 2.3.1. Concepto y eficacia general de los convenios.
  - 2.3.2. Contenido de los convenios.
  - 2.3.3. Vigencia de los convenios.
  - 2.3.4. Proceso de negociación.

# Derecho Laboral para no expertos

## MÓDULO 3. Los empresarios en la relación laboral

4 horas

A lo largo de este módulo estudiaremos las particularidades del grupo de empresas y las implicaciones laborales tanto de la transmisión de empresa como de la subcontratación de obras o servicios.

Además, se trata también la contratación de trabajadores a través de las empresas de trabajo temporal.

**3.1. Concepto de empresario individual y plural. El grupo de empresas.**

**3.2. Implicaciones laborales de la transmisión de empresa.**

**3.3. Colaboración entre empresas:**

3.3.1. Las contratas y subcontratas.

3.3.2. La cesión ilegal de trabajadores.

3.3.3. Las empresas de trabajo temporal.

## MÓDULO 4. El contrato de trabajo

8 horas

En derecho laboral, a nivel contractual rige el principio de libertad de forma. De manera que el contrato de trabajo se podrá celebrar por escrito o de palabra, siendo válido y eficaz un contrato realizado verbalmente.

Existen, sin embargo, determinados contratos para los cuales el ET exige la forma escrita.

**4.1. Formalización y requisitos básicos del contrato de trabajo.**

**4.2. Los contratos indefinidos:**

4.2.1. Tipos de trabajadores indefinidos.

4.2.2. Conversión de los contratos en indefinidos por incumplimientos empresariales.

4.2.3. Conversión en indefinidos por transcurso del tiempo (24 meses).

4.2.4. El contrato indefinido fijo discontinuo y fijo periódico.

**4.3. Los contratos temporales:**

4.3.1. El contrato de obra o servicio.

4.3.2. El contrato eventual.

4.3.3. El contrato de interinidad.

**4.4. Modalidades contractuales en atención a sus objetivos formativos:**

4.4.1. El contrato en prácticas.

4.4.2. El contrato de formación y aprendizaje:

4.4.2.1. Condiciones de trabajo.

4.4.2.2. Actividad formativa.

## Derecho Laboral para no expertos

### 4.5. Modalidades contractuales en atención a su jornada:

#### 4.5.1. El contrato a tiempo parcial:

4.5.1.1. Condiciones de trabajo del trabajador a tiempo parcial.

4.5.1.2. Conversión del contrato a tiempo parcial en contrato a tiempo completo.

4.5.1.3. Las horas complementarias en el contrato a tiempo parcial.

#### 4.5.2. El contrato de relevo.

### 4.6. Modalidades contractuales en atención al lugar de prestación de servicios:

4.6.1. El trabajo a distancia.

4.6.2. El teletrabajo.

### 4.7. El período de prueba.

## MÓDULO 5. La ordenación del tiempo de trabajo

8 horas

La jornada indica el tiempo que dedica el trabajador a la ejecución de su prestación de servicios en el marco del contrato de trabajo. Su regulación, los descansos, el horario, las horas extraordinarias, el trabajo nocturno y el trabajo a turnos son objetivo de este módulo.

5.1. La jornada ordinaria de trabajo. Concepto de tiempo trabajo efectivo.

5.2. Las horas extraordinarias.

5.3. Distribución de la jornada ordinaria de trabajo. Límites diarios y semanales.

5.4. Descanso semanal, festivos y vacaciones.

5.5. El horario y el calendario. Trabajo nocturno y trabajo a turnos.

5.6. Permisos retribuidos.

5.7. La reducción de la jornada.

## MÓDULO 6. Las facultades directivas del empresario

10 horas

Corresponde al empresario la facultad de determinar el contenido concreto de la prestación de servicios por parte de un trabajador dentro de los márgenes de su contrato. Es importante saber el contenido del poder de dirección del empresario y sus límites, derechos y deberes de los trabajadores (incluido su derecho de resistencia frente a las órdenes empresariales).

### 6.1. Las facultades directivas del empresario:

6.1.1. Contenido de poder de dirección y de control.

# Derecho Laboral para no expertos

- 6.1.2. Deberes del trabajador.
- 6.1.3. Limitaciones.
- 6.1.4. Derecho de resistencia del trabajador.
- 6.2. El poder disciplinario del empleador.

## MÓDULO 7. Salario y clasificación profesional

8 horas

Existen distintas maneras de distribuir los diferentes elementos del salario, pero ello no es siempre de libre configuración por parte del empleador. La estructura del salario debe tener necesariamente dos componentes: el salario base y los complementos salariales que son establecidos por la ley.

- 7.1. Sistemas de remuneración, estructura y composición.
- 7.2. Absorción y compensación de complementos salariales.
- 7.3. Percepciones no salariales y presunción de salario.
- 7.4. Lugar, tiempo y forma de la liquidación y pago.
- 7.5. La clasificación profesional:
  - 7.5.1. El sistema de clasificación profesional.
  - 7.5.2. El acto de clasificación profesional.

## MÓDULO 8. La modificación de las condiciones de trabajo

12 horas

- 8.1. Introducción: la modificación de las condiciones de trabajo.
- 8.2. La movilidad funcional:
  - 8.2.1. Límites legales a la modificación de funciones.
  - 8.2.2. Efectos de la movilidad funcional en la retribución y en la promoción profesional.
- 8.3. La modificación sustancial de condiciones:
  - 8.3.1. Objeto de la modificación:
    - 8.3.1.1. Condiciones de trabajo modificables por este procedimiento.
    - 8.3.1.2. Materias que pueden ser modificadas.
  - 8.3.2. Causas.
  - 8.3.3. Tipos de modificaciones: individuales y colectivas.
  - 8.3.4. El periodo de consulta en caso de modificaciones de carácter colectivo.
  - 8.3.5. Opciones que tiene el trabajador frente a la decisión modificativa.

## Derecho Laboral para no expertos

### **8.4. La movilidad geográfica:**

#### 8.4.1. El traslado:

##### 8.4.1.1. Requisitos.

##### 8.4.1.2. Prioridades de permanencia.

##### 8.4.1.3. Derecho a ser trasladado.

##### 8.4.1.4. Opciones del trabajador trasladado.

##### 8.4.1.5. El traslado colectivo.

#### 8.4.2. El desplazamiento.

### **8.5. El procedimiento de inaplicación de las condiciones pactadas en convenio.**

## **MÓDULO 9. La suspensión de la relación laboral**

**10** horas

La suspensión del contrato de trabajo implica la interrupción temporal del trabajo que exonera a trabajador y empresario de las obligaciones recíprocas de trabajar y remunerar el trabajo, manteniéndose el vínculo entre las partes.

### **9.1. La suspensión del contrato.**

#### **9.2. Suspensión por nacimiento de hijo:**

##### 9.2.1. Dos supuestos.

##### 9.2.2. Efectos.

#### **9.3. Suspensión por adopción o acogimiento:**

##### 9.3.1. Duración y distribución temporal.

#### **9.4. Suspensión por causas empresariales:**

##### 9.4.1. Suspensión por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

##### 9.4.2. Suspensión por fuerza mayor.

#### **9.5. Las excedencias:**

##### 9.5.1. Excedencia forzosa por cargo público o sindical.

##### 9.5.2. Excedencia por cuidado de hijos y familiares:

##### 9.5.2.1. Objeto de la excedencia.

##### 9.5.2.2. Efectos.

##### 9.5.3. Excedencia voluntaria.

**MÓDULO 10. La extinción del contrato de trabajo****12 horas**

La extinción del contrato de trabajo tiene como consecuencia la disolución del vínculo contractual y el cese de las prestaciones recíprocas entre empresario y trabajador. En este último módulo del curso estudiaremos las distintas causas de extinción de un contrato de trabajo.

**10.1. La extinción del contrato de trabajo.****10.2. Causas relativas al trabajador o al empresario:**

10.2.1. Causas relativas al trabajador: la dimisión con preaviso y el abandono del puesto de trabajo.

10.2.2. Causas relativas al empresario: muerte, incapacidad, jubilación.

**10.3. El despido disciplinario:**

10.3.1. Causas.

10.3.2. Procedimiento.

**10.4. El despido colectivo:**

10.4.1. Causas y número.

10.4.2. Procedimiento: el periodo de consultas:

10.4.2.1. Comunicación del empresario.

10.4.2.2. Cómo debe desarrollarse el periodo de consultas.

10.4.2.3. Cómo finaliza el periodo de consultas.

10.4.2.4. Criterios de selección de los trabajadores afectados.

10.4.2.5. Intervención de la Administración.

**10.5. El despido objetivo:**

10.5.1. Causas.

10.5.2. Carta de despido e indemnización.

**10.6. Despidos por fuerza mayor.****10.7. Calificación judicial del despido: consecuencias**

10.7.1. El despido procedente.

10.7.2. El despido improcedente.

10.7.3. El despido nulo.

# Derecho Laboral para no expertos

## Autora

---

El contenido y las herramientas pedagógicas del curso han sido elaboradas por un equipo de especialistas dirigidos por:



### Mireia Llobera

Licenciada y Doctora en Derecho. LLM Degree with Merit (Master of Laws) por la Universidad de Londres y Postgraduate course on Alternative Dispute Resolution, por la Universidad de Harvard. Abogada sénior y profesora de Derecho del Trabajo en la Universidad de Valencia cuenta con más de 18 años de experiencia en organizaciones en el ámbito empresarial, sindical y público. Además, ha prestado servicios como consultora legal en la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La autora y el equipo de tutores estarán a disposición de los alumnos para resolver sus dudas y ayudarles en el seguimiento del curso y el logro de objetivos.

## Consultora

---



### M. Dolores García Romero

Abogada. Especialista en Gestión Laboral cuenta con amplia experiencia en asesoramiento laboral y actuaciones en el ámbito jurídico procesal en procedimientos laborales ante la Jurisdicción Social. En la actualidad forma parte del Departamento Jurídico Laboral en Conesa Legal.

## Titulación

---

Una vez finalizado el curso de forma satisfactoria, el alumno recibirá un diploma acreditando la realización del curso **DERECHO LABORAL PARA NO EXPERTOS**.